Ruta de atención Línea Anticorrupción

Ingreso de la denuncia por cualquiera de los canales de atención

Dirección de Servicios y Atención

Asesor especializado (abogado) del Centro de Contacto

- Recibe la información y realiza análisis inicial (verifica hechos, fecha, ciudad, presunto responsable).
- Registra y clasifica en la herramienta tecnológica SIM (Sistema de Información Misional).



- Direccionamiento a la OAJ.
- Remite confirmación al ciudadano sobre el registro de la denuncia.

Oficina Asesora Jurídica

Abogado de la OAJ

- Analiza y establece la identidad del implicado y su vinculación con el ICBF.

- Determina las actuaciones a tomar.
- Registra actuaciones en SIM.
- Reportes en cumplimiento del procedimiento.

